Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

ACTA DE APERTURA

"Contratación por Vía de la Excepción CE N° 03/2016 para la RESTAURACION – BACHEO DE CALLE"

En la ciudad de Lambaré, a los quince días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las **10:00** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia de Abog. José Manuel Fernández Riveros – Encargada de UOC, en representación de la Municipalidad de Lambaré

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura del mismo:

Sobre Nº 1: CHAVEZ CONSTRUCCIONES SAI Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	**SI**	**NO**
Nota dirigida a la Municipalidad de Lambaré	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de DDJJ	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	

El importe total de su oferta asciende a Gs. 1.840.0828.000 (Guaraníes Mil ochocientos cuarenta millones ochocientos veinte y ocho mil).----------

Sobre Nº 2: CONSTRUCTORA FENAR Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	**SI**	**NO**
Nota dirigida a la Municipalidad de Lambaré	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de DDJJ	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	

El importe total de su oferta asciende a Gs. 1.950.877.500 (Guaraníes mil novecientos cincuenta millones ochocientos setenta y siete mil quinientos).----------

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC

Sobre Nº 3: OCHO A SA CONSTRUCTORA Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	**SI**	**NO**
Nota dirigida a la Municipalidad de Lambaré	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de DDJJ	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	

El importe total de su oferta asciende a Gs. 1.960.882.000 (Guaraníes Mil novecientos sesenta millones ochocientos ochenta y dos mil).----------

En representación de la Municipalidad, se comunica a los presentes que la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la oferta, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y el contenido de los sobres. Luego de la revisión el Comité Evaluador de oferta designado por Resolución de la Intendencia Municipal elevara su parecer y/o sugerencia a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **10:45 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández Riveros

Encargada de UOC

Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC